

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

17460 *Resolución de 15 de noviembre de 2019, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado en Lengua y Literatura Catalanas.*

El plan de estudios del título Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Catalanas por la Universitat Autònoma de Barcelona fue publicado por Resolución de 28 de julio de 2015 en el «Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto.

Obtenido el informe favorable de la modificación del plan de estudios por parte de la Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya, de fecha 26 de julio de 2019, este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, que modifica la anterior, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Catalanas por la Universitat Autònoma de Barcelona, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 15 de noviembre de 2019.–La Rectora, Margarita Arboix Arzo.

ANEXO**Plan de estudios del título de Graduado/a en Lengua y Literatura Catalanas por la Universitat Autònoma de Barcelona**

Código RUCT: 2500247

Rama de conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos
Formación básica.	60
Obligatorias.	108
Optativas.	66
Trabajo de fin de grado.	6
Créditos totales.	240

Estructura de las enseñanzas:

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Filosofía.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Historia.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lengua Catalana.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Anual.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Lengua Clásica.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Lingüística.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura.	6	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Literatura Catalana Contemporánea I.	12	Formación básica (Artes y Humanidades).	Semestral.
Metodología.	6	Formación básica (Otras Ramas).	Anual.
Lengua Catalana: Sincronía.	30	Obligatoria.	Semestral.
Lengua Catalana: Variación y Diacronía.	18	Obligatoria.	Semestral.
Literatura Catalana Contemporánea II.	24	Obligatoria.	Semestral.
Literatura Catalana Medieval.	24	Obligatoria.	Semestral.
Normativa.	6	Obligatoria.	Semestral.
Trabajo de Fin de Grado.	6	Obligatoria.	Semestral.
Crítica Literaria.	18	Optativa.	Semestral.
El Lenguaje y su Estructura.	24	Optativa.	Semestral.
Lengua Moderna.	120	Optativa.	Semestral.
Lingüística Aplicada.	18	Optativa.	Semestral.
Lingüística Diacrónica Catalana.	6	Optativa.	Semestral.
Lingüística General.	24	Optativa.	Semestral.
Lingüística Sincrónica Catalana.	36	Optativa.	Semestral.
Literatura Catalana Contemporánea Avanzada.	36	Optativa.	Semestral.
Literatura Catalana Medieval Avanzada.	6	Optativa.	Semestral.
Literatura Comparada.	24	Optativa.	Semestral.
Prácticas Externas.	6	Optativa.	Semestral.
Sociolingüística.	6	Optativa.	Semestral.
Teoría de la Literatura.	18	Optativa.	Semestral.
Teoría e Historia de la Representación Teatral.	6	Optativa.	Semestral.
Literatura Catalana Moderna.	18	Obligatoria/Optativa.	Semestral.

Los estudiantes pueden obtener las siguientes menciones cursando 30 créditos optativos:

- Mención en Lengua Catalana.
- Mención en Lingüística.
- Mención en Literatura Catalana.
- Mención en Literatura Comparada.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.